

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS APORTADOS: 209770684342283348120190331_-_ALEGACION_AL_PRESUPUESTO_MUNICIPAL.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 27578 , Fecha de entrada: 01/04/2019 9:56 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: QH8V-MVD2H-BDDY3 Página 1 de 1	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7661096-QH8V-MVD2H-BDDY3_60AC76D9A-CDE517DE5EEA2979E-4CB69E32886FD) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento. Firmas previas: 1 - C-ES; O=ASOCIACION INGENIERIA SIN FRONTERAS DE ASTURIAS, OID.2.5.4.97-VATES-G33378191, CN=71659564M CARMEN ALONSO (R: G33378191, SN=ALONSO VILLASENOR, O=CARMEN, SERIALNUMBER=IDCES71659564M, Description=Ref:AEAT/AEAT0387/PUESTO 147945/04122017090715 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 01/04/2019 9:58:52.



Ingeniería Sin Fronteras Asturias (asturias.isf.es)

Alegación al presupuesto municipal 2019

Desde **Ingeniería sin Fronteras Asturias** creemos fundamental trabajar en nuestra sociedad para garantizar el **Derecho Humano al agua**. Por ello, consideramos apropiado mejorar la disponibilidad y la facilidad de acceder al agua pública con propuestas como la instalación de fuentes de agua para beber en espacios públicos.

Los espacios públicos, como parques, plazas o zonas verdes, deben estar diseñados para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, y resultar cómodos y agradables para quienes los usamos.

Por ello, presentamos en tiempo y forma para su consideración en pleno, debate y aprobación, si procede, la siguiente alegación al presupuesto municipal para el año 2019:

Alegación

Observamos que no hay inversión prevista para la instalación de la renovación de las fuentes actuales y/o la instalación/adecuación/sustitución de **fuentes mixtas para personas y mascotas**. Se trataría de un **modelo con doble piletta a dos alturas**: la superior **adaptada para todas las personas** (adultas, con movilidad reducida, en silla de ruedas y niños y niñas) y la inferior **adaptada para perros o mascotas** en general y así poder mantener una higiene mínima diferenciando zonas y grifos (**como la instalada en la parte baja del Campillín**). Además, serían fuentes de pulsador, evitando que de manera continua esté saliendo agua de las fuentes (como ocurre a día de hoy en la mayoría de las instaladas en Oviedo)

Con esta acción, además de mejorar el acceso al agua, se reducirá el consumo excesivo de agua embotellada y por tanto la generación de residuos.

Por ello, solicitamos que se incluya una inversión para dicha instalación.

Contacto: asturias@isf.es

REPAROS Y OBSERVACIONES: